

curso de formación se realizará en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

11.—Nombramiento.

11.1. Terminado el Curso de formación, y aprobada por el Ayuntamiento la propuesta de nombramiento, el opositor nombrado deberá tomar posesión, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento. Si no tomase posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

11.2. En el momento de la toma de posesión el opositor nombrado prestará promesa o juramento conforme establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

12.—Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

13.—Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los órganos de selección, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

PROGRAMA ANEXO A LA CONVOCATORIA

Tema 1.—La Constitución Española de 1978.

Tema 2.—El Municipio: Organización y Competencias.

Tema 3.—El Personal de las Corporaciones Locales.

Tema 4.—Normas generales de circulación. Velocidad máxima de los vehículos y automóviles. Sentido de circulación. Cambio de dirección. Cambio de sentido y marcha.

Tema 5.—Detenciones. Estacionamiento de vehículos. Limitaciones de longitud de los vehículos. Anchura y altura máxima de los vehículos.

Tema 6.—La circulación urbana: conductores y peatones. Facultades de las autoridades locales para señalar la circulación en calles y plazas. Detenciones y estacionamientos.

Tema 7.—Alumbrado y señalización óptica de los vehículos.

Tema 8.—Tipos de señales. Señales de peligro. Señales preceptivas. Señales imperativas. Señales informativas y de ordenación y seguridad de la circulación.

Tema 9.—Documentos de vehículos y conductores. Permisos y licencias de conducción. Clases de permisos de conducción.

Majadas, 9 de enero de 1991.

EL ALCALDE

FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 23 de febrero a las 17.30 horas en el Salón de Actos de la Caja Rural de Almendralejo, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- Cuentas Ejercicio 1990.
- Presupuestos 1991.
- Informe de la Presidencia.
- Campeonatos Extremeños 1991.
- Ruegos y Preguntas.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA